

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
PS-MA-1566/95	JOSE A. VILLEGAS MONTAÑEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO E INDUSTRIA CON FECHA 25/10/96 POR LA QUE SE CONCEDE UN CURSO DE FPO, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA HISHA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.
PS-MA-1823/95	Nº SOLEDAD BARRANTES GONZALEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO E INDUSTRIA CON FECHA 30/07/96 POR LA QUE SE CONCEDE UN CURSO DE FPO, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA HISHA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 30 de enero de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de conducción de gas natural a Ertisa en Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 4097/96).

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a Información Pública el siguiente proyecto de instalación:

Expediente núm. 103 GN.
 Peticionario: Empresa Nacional del Gas, S.A. (Enagás).
 Domicilio: Avda. América, 38. 28028 Madrid.

Lugar donde se va a establecer: Palos de la Frontera (Huelva).

Objeto de la petición: Autorización Administrativa previa para la instalación de una conducción para suministro de gas natural a Ertisa en Palos de la Frontera (Huelva).
 Características de la instalación.

A) La instalación comprende:

- Conexión con la Red existente en Alta Presión B (72 bar relativos) mediante wy-tee diámetro 3" con refuerzo circular completo.
- Canalización para acometida de gas natural en Alta Presión B (72 bar relativos).
- Válvula de acometida diámetro 4", de suministro a Ertisa.

B) Datos de diseño:

- Presión de diseño: 72 bar (relativos).
- Temperatura del gas para diseño: +15°C.
- Caudal previsto para consumo de Ertisa: 7.000 m³ (n)/h.
- Rugosidad adoptada a efectos de cálculo hidráulico: 0,2 mm.

C) Trazado:

- El trazado tiene su origen en la conducción de Enagás de acometida a Ertoil que en 4" de diámetro transcurre en paralelo con la calle A del Polígono Industrial Nuevo Puerto. Desde esta conducción, y perpendicularmente a ella, se realizará una conexión en carga mediante wy-tee de 3" de diámetro con refuerzo circular completo, para seguidamente ampliarse a 4" de diámetro y recorrer 20 m. hasta la valla de Ertisa. La acometida se situará en arqueta con 4" de diámetro.

- La tubería será de acero al carbono calidad API 5L Gr.B de 4,8 mm. de espesor y 20 m. de longitud.

Presupuesto: El presupuesto general de las instalaciones asciende a la cantidad de setecientos dos mil quinientas veintitrés pesetas (702.523 ptas.).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, sita en Avda. de Alemania, núm. 1 (CP 21001) de Huelva, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Huelva, 11 de diciembre de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 4271/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía hace saber: Que por Resolución de 19 de noviembre de 1996, de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Triana»; Expediente Núm.: 40.320; Recurso: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: 29; Término Municipal afectado: Lubrín (Almería); Solicitante: Don Miguel Angel Morales Donate, don Blas Prieto Sánchez y don Gabriel Sancho Capo, con domicilio en 04760 Berja (Almería), Barriada de Balanegra, C/ Olula del Río, núm. 8.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 2 de diciembre de 1996.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública que se cita. (Expte. 7472). (PP. 46/97).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Finalidad de la instalación: Reforma del tramo aéreo a 25 Kv., comprendido entre los centros de transformación «Cementerio» y «Firestone», mejorando dicho tramo y sus derivaciones, en Bailén.

Características de la instalación.

La instalación comprende:

Línea aérea.

- Longitud de línea principal: 307 metros.
- Longitud de las derivaciones: 422 metros.
- Tensión: 25 Kv.
- Conductor: Al-Ac LA-110 de 116,2 mm² de sección total. LA-56 de 54,6 mm² de sección total.
- Aislamiento: Tipo caperuza y vástago.
- Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en pesetas: 2.813.275.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 2 de diciembre de 1996.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública que se cita. (Expte. 7468). (PP. 47/97).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1996, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Electrificación del Polígono Industrial PP2 «El Cruce» en Bailén (Jaén).

Características de la instalación:

- 1.156 m. Línea subterránea MT, conductor RHV 18/30 de 150 mm² de sección.
- 137 m. Línea subterránea MT, conductor RHV 18/30 de 95 mm² de sección.
- 2 Centros de Transformación tipo PF-303 para potencia total máxima de 1 x 630 KVA.
- 1 Centro de Transformación tipo PF-304 para potencia total máxima de 2 x 630 KVA.
- 2.705 m. de red de Baja Tensión subterránea, conductores 3 x 240 y 3 x 150 mm² de sección.
- 890 m. de red de Baja Tensión subterránea de 3 x 150 y 1 x 95 mm² de sección.

Presupuesto en pesetas: 73.099.877.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Industrias Subsidiarias de Aviación, SA, del Acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, Polígono Industrial Calonge, calle A, núm. 5, 41007 Sevilla, se procede a la notificación a Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., del Acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el Expediente V-52/90, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 13 de noviembre de 1996, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la Empresa en el Servicio de Fomento de Empleo de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 10 de enero de 1997.- El Director General, Antonio Toro Barba.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Cancelación de oficio de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Alhama, SL.

No habiéndose podido practicar en Sevilla la Notificación de Cancelación de Oficio de fecha 29.3.96 de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (REAT) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Alhama, S.L., con número de Registro AV/SE/00110, título licencia AN-41292-2, sita en Sevilla, en la calle Teniente Coronel Seguí, 6, siendo a la vez Sede Social, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Se ausentó», mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de enero de 1997.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a Información Pública el Proyecto de Sub-sistema Tinto de Conducción de Abastecimiento desde la ETAP hasta Depósitos de Cabezo del Loco (Huelva). Programa Operativo Entorno Doñana.

Se somete a Información Pública el «Proyecto de Sub-sistema Tinto Conducción de Abastecimiento desde la ETAP hasta Depósitos de Cabezo del Loco (Huelva). Programa Operativo Entorno Doñana», cuyas obras se desarrollarán